

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO  
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR**

**ACTA 01 de 2024**

**Lugar:** Sala de Juntas DNDA

**Fecha:** julio 16 de 2024

**Hora:** 4:00 pm

**Entidad:** Dirección Nacional de Derecho de Autor

**Persona que Convoca:** Claudia Marcela Huertas Villarraga- Profesional Especializado con Funciones de Control Interno.

**MIEMBROS PARTICIPANTES DEL CICCI DE LA DNDA**

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	
		SI	NO
Hermán Gutiérrez Gutiérrez	Director General	X	
Jorge Eliecer Barbosa Solano	Asesor de Planeación	X	
Carlos Andrés Corredor Blanco	Subdirector Técnico de Asuntos Jurisdiccionales	X	
Gloria Angelina Cajavilca Cepeda	Jefe Oficina Asesora Jurídica	X	
Nathalie Granados Bermeo	Jefe Oficina de Registro	X	

**INVITADOS**

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	
		SI	NO
Juan Sebastián Sanchez Polanco	Asesor Dirección General	X	

**UAE. Dirección Nacional de Derecho de Autor**

Dirección: Calle 28 N°13A- 15 Piso 17. Bogotá, Colombia

Teléfono: + 57 (601) 786-82-20

Línea PQRSF: 01 8000 127878



## ORDEN DEL DÍA

El profesional especializado con funciones de Control Interno, Claudia Marcela Huertas Villarraga, hace lectura del orden del día:

- a. Orden del Día
- b. Verificación del quorum
- c. Lectura Acta Anterior (2023).
- d. Presentación del Plan Anual de Auditoría 2024.
- e. Aprobación del Plan Anual de Auditorías
- f. Propositiones y varios.

Se da inicio al comité de la siguiente manera:

### a. Verificación del quórum

Se verificó que existe quorum para sesionar y deliberar con los miembros del CICC I asistentes.

### b. Lectura del acta anterior.

Se procede a leer Acta No.04 de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC I, de fecha 2 de noviembre de 2023, en la cual se realizó la presentación de los informes ejecutados durante el segundo semestre de 2023, por parte del Grupo de Apoyo al Control Interno Fiscal.

### e. Presentación del Plan Anual de Auditoría 2024.

Se procede a realizar la presentación del Plan Anual de Auditoría, informando que se ha priorizado el Plan, conforme a los Informes de Ley y de acuerdo con los roles establecidos a la Unidad de Control Interno durante la vigencia 2024. También se tuvo en cuenta que, en el primer semestre de 2024, la DNDA tuvo auditoría integral de la CGR al Proceso de Inspección, Vigilancia y Control a las Sociedades de Gestión Colectiva – SGC y concluyó con un Plan de Mejoramiento que ya se encuentra subido a la plataforma SIRECI.

Adicional a las actividades presentadas en el Plan, por parte de la Dirección General se solicita efectuar una Auditoría Interna de Gestión a la Subdirección Administrativa, auditoría que se incluye en el Plan Anual de Auditoría, y se ejecutará en el mes de agosto de 2024.

---

### UAE. Dirección Nacional de Derecho de Autor

Dirección: Calle 28 N°13A- 15 Piso 17. Bogotá, Colombia

Teléfono: + 57 (601) 786-82-20

Línea PQRSF: 01 8000 127878



# Imagen 1. Plan Anual de Auditoría 2024



## PLAN ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2024

**OBJETIVO:** Definir las actividades a desarrollar por parte de Control Interno durante la vigencia, con el fin de mejorar y proteger el valor de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, proporcionando aseguramiento, asesoría y análisis basados en riesgos.  
**ALCANCE:** El Plan comprende las actividades de los Roles establecidos en el Decreto 648 de 2017, a través de las cuales se evaluará el desempeño de los procesos, el cumplimiento de objetivos, la administración del riesgo y el mejoramiento continuo.  
**CRITERIOS:** Normas vigentes, procedimientos establecidos, políticas y manuales que apliquen según corresponda.

**RECURSOS:**  
 - Humanos: Funcionarios asignados a la Unidad de Control Interno de la Dirección Nacional de Derecho de Autor  
 - Tecnológicos: Equipo de cómputo, sistemas de información internos, sistemas de redes, correo electrónico institucional, portal web institucional, internet institucional.

NOMBRE DEL INFORME O ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	AUDITADO	MES												SEGUIMIENTO FINAL DE ENTREGA
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
<b>ROL 1: LIDERAZGO ESTRATEGICO</b>															
1. Priorización de Auditorías	Consultación de áreas en merito que involucren evaluación del riesgo de acuerdo con el mapa de riesgos y los resultados de las auditorías efectuadas con anterioridad, necesidades de la alta dirección, periodo de rotación, impacto en el país y objetivos estratégicos resueltos.	Decreto 648 de 2017	N.A.												
2. Coordinar la realización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (Mínimo dos veces al año)		Decreto 648 de 2017 - Artículo 4 Resolución Interno No. 41 de diciembre de 2019	N.A.												
3. Revisar los instrumentos para la actividad de Auditoría Interna		Decreto 648 de 2017 - Artículo 16	N.A.												
4. Presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, los resultados de las auditorías subterráneas		Decreto 648 de 2017 - Artículo 16	N.A.												
<b>ROL 2: ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN</b>															
1. Socialización de las herramientas o instrumentos que desarrolla el MIPG, en relación con las funciones de las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces.		Decreto 648 de 2017	N.A.												Esta actividad se desarrollará en la medida que exista nueva normatividad aplicable.
2. Asistencia los comités en los cuales sea invitado (con voz pero sin voto) y manteniendo informado de los resultados con el fin de conocer desde las perspectivas y documentar opiniones fundadas -no vinculantes- sobre cómo se pueden resolver problemas identificados y documentar que le permitan a la administración reflexionar y facilitar la toma de decisiones.		Guía Rol de las Unidades u Oficinas de Control Interno	N.A.												Esta actividad se desarrolla de manera permanente
<b>ROL 3: RELACION CON ENTES DE CONTROL</b>															
1. Transmisión mensual del Informe SIRECI: "Otras Inconclusas o temas en curso"		Resolución Orgánica 066 de 2024 Contraloría General de la República	Subdirección Administrativa												
2. Transmisión Cuarta Semestral SIRECI: "Plan de Mejoramiento", "Acciones de Reparación Informes PQRSD"		Resolución Orgánica 066 de 2024 Contraloría General de la República	Subdirección Administrativa - Contratación												Información presentada con anterioridad a la propuesta del Plan Anual de Auditoría
3. Transmisión de la cuenta anual SIRECI		Resolución Orgánica 066 de 2024 Contraloría General de la República	Unidad de Control Interno - Áreas Responsables												Información presentada con anterioridad a la propuesta del Plan Anual de Auditoría
4. Informe inversiones en el extranjero y particularidades asociadas en el aseguramiento estatal en la plataforma APPLU		artículo 136 de la Ley 1955 de 2019, los artículos 59 y 61 del Decreto Ley 403 de 2020	Subdirección Administrativa - Área de Contratación												Información presentada con anterioridad a la propuesta del Plan Anual de Auditoría
5. Información Personal y Costos CHP		Contaduría General de la Nación	DNDA												Información presentada con anterioridad a la propuesta del Plan Anual de Auditoría
6. Informe para el funcionamiento de la Cuarta General de Representantes y del Tercero Informe a la Cámara de Representantes/ Comisión legal de cuentas		Ley 5 de 1992 artículo 310	Subdirección Administrativa - Área de Contratación Subdirección Administrativa - Área de Contratación Coordinador del Grupo de Trabajo de Compras, Trámites												Información presentada con anterioridad a la propuesta del Plan Anual de Auditoría
7. Reporte de activos del Estado CISA. Reporte fecha máxima 30 de noviembre		Circular Corporativa 013 de 2020 Decreto 1068 de 2015 Artículo 1.2.2.6	Subdirección Administrativa - Área de Contratación Compras, Trámites Humanos, Prevención y Contabilidad Administración e Inventario												Información presentada con anterioridad a la propuesta del Plan Anual de Auditoría
8. Atención a visitas Administrativas – Entes de Control		Decreto 648 de 2017	DNDA												En el momento que se requiera
<b>ROL 4: EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO</b>															
1. Revisar la efectividad y aplicación de controles, planes de vinculación y mapas de riesgos en el Mapa de Riesgos de la DNDA a través de Seguimientos al Mapa de Riesgos, por parte de Control Interno		Decreto 648 de 2017 - Artículo 17	DNDA												
2. Acompañar y asesorar los reuniones para revisar y actualizar los Mapas de Riesgos y las Políticas de Riesgos en la Dirección Nacional de Derecho de Autor (cantidad que depende del Seguimiento del Área de Planeación y/o del Comité Institucional de Gestión y Desarrollo)		Decreto 648 de 2017 - Artículo 17	DNDA												Esta actividad se desarrolla de manera permanente
<b>ROL 5: EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>															
1. Seguimiento Plan Anticorrupción: 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción 2. Reclasificación de Trámites 3. Rendición de Cuentas 4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información 6. Estrategia de Código Integridad y Conflicto de Interés.		(Decreto 2041 del 17 de diciembre de 2017 - Decreto 124 de 2016 - Guía elaboración del plan, página 13)	Áreas con acciones en el PIRAC												
2. Realizar un (1) Informe de Evaluación por Dependencias - Informe de Evaluación Institucional por dependencias cada 30 de enero		(Ley 959 de 2004 art. 39 inc. 2, Decreto 1227 de 2005 artículo 52, Decreto 184 de 2006, Art. 20, Parágrafo, Decreto 1060 de 2015, Decreto 1107 de 2016, Circular No. 023 de 2019)	Proceso de Planeación Institucional y Áreas de la DNDA												Información presentada con anterioridad a la propuesta del Plan Anual de Auditoría
3. Realizar un (1) Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.		Resolución 367 de 2018	Subdirección Administrativa Área Contable												Información presentada con anterioridad a la propuesta del Plan Anual de Auditoría
4. Realizar un (1) Informe sobre Derechos de Autor de Software.		(Circular No. 017 del 1 de junio de 2014, Directivas Presidenciales 01 de 2014, Directiva Presidencial No. 04 del 22 de diciembre de 2006 y Circular No. 01 de 2013)	Unidad de Sistemas - Subdirección Administrativa - Área de Inventario												Información presentada con anterioridad a la propuesta del Plan Anual de Auditoría
5. Realizar Cuatro (4) Informes de Autenticidad del Gasto y reporte al Representante Legal		(C.P. Art. 128, Decreto 20 y 1737 de 1986, Decreto 484 de 2013, Directiva Presidencial 05 de 2014)	Subdirección Administrativa												
6. Realizar un (1) Informe Semestral de Seguimiento a la Atención de PQRSD. El Informe se presenta a la Dirección de la Entidad y se publica en la página web de la institución.		(Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011)	DNDA												
7. Elaborar dos (2) Informes semestrales de evaluación independiente del estado del sistema de control interno de la Entidad y publicarlo en la página Web.		Decreto 2106 de 2019 Art. 156; Circular Externa No. 100-006 de 2019	DNDA												
8. Informe FLIRAG		Decreto 1499 de 2017	DNDA												Información presentada con anterioridad a la propuesta del Plan Anual de Auditoría
9. Informe Semestral de seguimiento al Sistema Único de Gestión e Información Lógica del Estado (SIGULG)		Art. 14 Decreto 3052 de 2014; Seguimiento al Comité de Conciliación, Ley 678 de 2001, Decreto 1748 de 2006, Art. 20, Parágrafo, Decreto 1060 de 2015, Decreto 1107 de 2016, Circular No. 023 de 2019	Oficina Asesora Jurídica												
10. Realizar seguimientos a la gestión de capas menores.		Decreto 1068 de 2015, Artículo 2.8.5.12 De manera periódica y permanente	Subdirección Administrativa - Área de Contabilidad												
11. Realizar seguimientos a la Gestión del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP.		Decreto 1063 de 2015, Artículo 2.3.17.7 y CIRCULAR EXTERNA No. 0010 DE 2020 de la CNSC	Subdirección Administrativa - Área de Contratación y Transparencia												
12. Informe de Seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia y acceso a la información - NATRUEFA.		Ley 1712 de 2014 y las normas que la desarrollan, entre otras, la Resolución 1619 de 2020	DNDA												
13. Seguimiento Plan de Mejoramiento		Decreto 648 de 2017	Proceso de Mejoramiento Continuo de la Entidad												
14. Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) de la DNDA y reportar trimestralmente al Archivo General de la Nación.		Decreto 106 de 2015, Artículo 18, Parágrafo 2 - Seguimiento Plan de Acción del PLANAR - Plan de Conservación Documental - Plan de Transparencia Digital	Proceso de Gestión Documental												
15. Seguimiento específico a los Estándares de Conducta y prácticas de los Principios y Valores del Servicio Público en la DNDA.		Integrado de Planeación y Gestión - Mapa de Herramientas, Valores del servicio público, Código de Integridad - DICEP	DNDA												
16. Seguimiento al Plan Anual de Auditoría Informe de Gestión Unidad de Control Interno, corte al 31 de diciembre de 2023		Decreto 648 de 2017	Unidad de Control Interno												
17. Auditoría Interna Especial: En algún tema que sea prioritario para la Alta Dirección. Subdirección Administrativa		Decreto 1499 de 2017	Proceso a priorizar												De acuerdo a lo establecido en el Comité de Coordinación de Control Interno del 16 de julio de 2024.
18. Seguimiento al Plan Anual de Auditoría Sembrado semestre 2024		Decreto 648 de 2017	Unidad de Control Interno												
19. Informe sobre posibles actos de corrupción.		1177272-01-2017-0000000-0- Modificado por el art. 231, Decreto Nacional 019 de 2015	Organismos de Control												
<b>Actividad:</b> Profesional Especializado - Control Interno															
<b>Actividad:</b> Profesional Especializado - Control Interno															
<b>Actividad:</b> Asesoría Institucional de Coordinación de Control Interno															
<b>Actividad:</b> Asesoría															
			<b>Total Actividades =</b>	<b>35</b>											

**UAE. Dirección Nacional de Derecho de Autor**  
 Dirección: Calle 28 N°13A- 15 Piso 17. Bogotá, Colombia  
 Teléfono: + 57 (601) 786-82-20  
 Línea PQRSF: 01 8000 127878

Se informa a la Dirección General que la Unidad de Control Interno ya cuenta con el usuario de eKOGUI, para el desarrollo del seguimiento correspondiente.

Por parte de la Subdirección Técnica de Asuntos Jurisdiccionales, se hace aclaración que a esta dependencia no se realizan auditorías de gestión, por la confidencialidad de la información, sin embargo, se pueden solicitar las estadísticas necesarias en cumplimiento de alguna auditoría o seguimiento a realizar.

Para el seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) de la DNDA, se contará con el apoyo de la Oficina de Registro.

Respecto al desarrollo de las actividades a ejecutar por la Unidad de Control Interno, se establece que las auditorías y seguimientos, se realizarán por parte de la Profesional Especializada de la Unidad, toda vez que el grupo conformado en vigencias anteriores se estableció con el fin de trabajar las auditorías internas de calidad y que fueron en su momento apoyo para control interno en 2022 y 2023. Sin embargo, a partir del nombramiento del Profesional Especializado con funciones de Control Interno, estas actividades se ejecutarán de manera individual. Se aclaran todas las inquietudes formuladas por los miembros e invitados presentes.

**f. Aprobación del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2024.**

El Plan es aprobado en forma unánime por los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICC I presentes.

**g. Propositiones y varios.**

Por parte de la Dirección General se informa que Juan Sebastián Sanchez Polanco, Asesor de Dirección, realizará el seguimiento a las actividades definidas para implementar el Plan de Mejoramiento enviado a la Contraloría General de la Nación, de la auditoría integral al Proceso de Inspección, Vigilancia y Control a las Sociedades de Gestión Colectiva – SGC.

Sin más temas para tratar, se da por terminada la sesión siendo las 4:40 p.m.

Hace parte de la presente acta la planilla de asistencia firmada por los Miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, que participaron en las discusiones y aprobaciones antes enunciadas.

Se anexa archivo en Excel del Plan Anual de Auditoría V.1.

Fin del Acta.

---

**UAE. Dirección Nacional de Derecho de Autor**

Dirección: Calle 28 N°13A- 15 Piso 17. Bogotá, Colombia

Teléfono: + 57 (601) 786-82-20

Línea PQRSF: 01 8000 127878



---

**UAE. Dirección Nacional de Derecho de Autor**

Dirección: Calle 28 N°13A- 15 Piso 17. Bogotá, Colombia

Teléfono: + 57 (601) 786-82-20

Línea PQRSF: 01 8000 127878



# Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

## PLANILLA DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA: Control Interno

FACILITADOR: Claudia Marcela Huertas Villarraga

FECHA: Julio 16 de 2024

LUGAR: Dirección General DNDIA

HORA: 4:00pm - 5:00pm

TEMAS A TRATAR: Verificación del quorum

Verificación del Acta Anterior

Presentación del Plan Anual de Auditoría - Vigencia 2024

Aprobación al Plan Anual de Auditoría - Vigencia 2024

Proposiciones y varios

No.	NOMBRES Y APELLIDOS (COMPLETOS)	C.C.	Cargo y Dependencia	TIPO DE VINCULACIÓN							e-mail	FIRMA	
				Correa	Provisional	Libre Nominamiento	Contrato	Judicante	Practicante	Estado Joven			
1	Herman Gutierrez	7956442	Director			X						Herman Gutierrez	[Firma]
2	Sheba Cruz	1052211	Asesor			X						Sheba Cruz	[Firma]
3	Glenn Ajacilla Opulido	103236752	Tel OAS			X						Glenn Opulido	[Firma]
4	Oliver Andres Corredor Bland	13214304	Subdirector			X						Oliver Corredor	[Firma]
5	Prisca S. Barbosa	91760773	Asesor Planes			X						Prisca Barbosa	[Firma]
6	Nathalie Gamboa	52703382	JE OF. Registro	X								Nathalie Gamboa	[Firma]
7	Claudia Huertas	52314763	Control Interno			X						Claudia Huertas	[Firma]
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													

Por medio de los datos consignados, autorizó de manera libre, previa, voluntaria e inequívoca, y debidamente informada a la Dirección Nacional de Derecho de Autor para el manejo (recolección, recaudo, almacenamiento, uso, circulación, supresión, procesamiento, compilación, intercambio, tratamiento, actualización y disposición) y alimentación del banco de datos, o en repositorios electrónicos de todo tipo, con que cuenta la DNDIA. Esta información será utilizada en mi beneficio para: a) Ser informado sobre las jornadas de capacitación, eventos y noticias relacionadas con los temas misionales y ser informado sobre los servicios que ofrece la DNDIA y b) la base de datos de la encuesta de satisfacción aplicada por la DNDIA. Soy informado que protegeré mis datos personales aquí suministrados, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto 1377 de 2013. Finalmente, soy consciente que podré ejercer en cuanto: a) conocer, actualizar y rectificar mis Datos Personales; b) ser informado respecto del uso que se ha dado a mis Datos Personales; c) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del Dato Personal. En todo caso y para el ejercicio de mis derechos, podré mantenerlo por escrito a la cuenta de correo dispuesta para este efecto: datospersonales@derechoautor.gov.co o mediante carta dirigida a la dirección: Calle 28 No 13 a 15, piso 17, Dirección Nacional de Derecho de Autor.

## PLAN ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2024

**OBJETIVO:** Definir las actividades a desarrollar por parte de Control Interno durante la vigencia, con el fin de mejorar y proteger el valor de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, proporcionando aseguramiento, asesoría y análisis basados en riesgos.

**ALCANCE:** El Plan contempla las actividades de los Roles establecidos en el Decreto 648 de 2017, a través de las cuales se evaluará el desempeño de los procesos, el cumplimiento de objetivos, la administración del riesgo y el mejoramiento continuo.

**CRITERIOS:** Normas vigentes, procedimientos establecidos, políticas y manuales que apliquen según corresponda.

**RECURSOS:**

- Humanos: Funcionarios asignados a la Unidad de Control Interno de la Dirección Nacional de Derecho de Autor

NOMBRE DEL INFORME O ACTIVIDAD		FUNDAMENTO LEGAL	AUDITADO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	SEGUIMIENTO FINAL DE ENTREGA
<b>ROL 1: LIDERAZGO ESTRATÉGICO</b>																
1	Priorización de Auditorías Consolidación de datos en matriz que involucran: evaluación del riesgo de acuerdo con el mapa de riesgos y los resultados de las auditorías efectuadas con anterioridad, necesidades de la alta dirección, periodo de rotación, impacto en el ppto y objetivos estratégicos asociados	Decreto 648 de 2017	N.A.													
2	Coordinar la realización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (Mínimo dos veces al año)	Decreto 648 de 2017 - Artículo 4 Resolución Interna No. 0341 del 4 de diciembre de 2019	N.A.													
3	Revisar los instrumentos para la actividad de Auditoría Interna	Decreto 648 de 2017 - Artículo 16	N.A.													
4	Presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, los resultados de las auditorías adelantadas	Decreto 648 de 2017 - Artículo 16	N.A.													
<b>ROL 2: ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN</b>																
1	Socialización de las herramientas o instrumentos que desarrolle el DAFP, en relación con las funciones de las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces.	Decreto 648 de 2017	N.A.													Esta actividad se desarrollará en la medida que exista nueva normatividad aplicable.
2	Asistencia los comités en los cuales sea invitado (con voz, pero sin voto) y/o mantenerse informado de los mismos, con el fin de brindar desde su perspectiva y conocimiento, opiniones fundadas -no vinculantes- sobre cómo se pueden resolver problemas identificados (ventajas y desventajas) que le permitan a la administración reflexionar y facilitar la toma de decisiones.	Guía Rol de la Unidades u Oficinas de Control Interno	N.A.													Esta actividad se desarrolla de manera permanente
<b>ROL 3 RELACIÓN CON ENTES DE CONTROL</b>																
1	Transmisión mensual del Informe SIRECI: * Contratación * Obras Inconclusas o bienes sin uso	Resolución Orgánica 066 de 2024 Contraloría General de la República	Subdirección Administrativa													
2	Transmisión Cuenta semestral SIRECI: * Plan de Mejoramiento * Delitos contra la administración pública * Acciones de Repetición * Informe INFOED	Resolución Orgánica 066 de 2024 Contraloría General de la República	Subdirección Administrativa - Área de Contratación													Información presentada con anterioridad a la propuesta del Plan Anual de Auditoría
3	Transmisión de la cuenta anual SIRECI	Resolución Orgánica 066 de 2024 Contraloría General de la República	Unidad de Control Interno - Áreas Responsables													Información presentada con anterioridad a la propuesta del Plan Anual de Auditoría
4	Informe inversiones en el extranjero y particularidades sectoriales en el aseguramiento estatal en la plataforma APPUI	artículo 136 de la Ley 1955 de 2019, los artículos 59 y 91 del Decreto Ley 403 de 2020	Subdirección Administrativa - Área de Contratación													Información presentada con anterioridad a la propuesta del Plan Anual de Auditoría
5	Información Personal y Costos CHIP	Contaduría General de la Nación	DNDA													Información presentada con anterioridad a la propuesta del Plan Anual de Auditoría
6	Informe para el fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro; Informe a la Cámara de Representantes/ Comisión legal de cuentas	Ley 5 de 1992 artículo 310	Subdirección Administrativa Coordinador del Grupo de Trabajo de Compras, Talento Humano, Presupuesto y Contabilidad													Información presentada con anterioridad a la propuesta del Plan Anual de Auditoría

NOMBRE DEL INFORME O ACTIVIDAD		FUNDAMENTO LEGAL	AUDITADO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	SEGUIMIENTO FINAL DE ENTREGA
7	Reporte de activos del Estado CISA. Reporte fecha máxima 30 de noviembre	Circular Conjunta 013 de 2020 Decreto 1068 de 2015 Artículo 1.2.2.6	Subdirección Administrativa Coordinador del Grupo de Trabajo de Compras, Talento Humano, Presupuesto y Contabilidad Almacén e inventarios.													Información presentada con anterioridad a la propuesta del Plan Anual de Auditoría
8	Atención a visitas Administrativas – Entes de Control	Decreto 648 de 2017	DNDA													En el momento que se requiera
<b>ROL 4: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO</b>																
1	Revisar la efectividad y aplicación de controles, planes de contingencia y actividades vinculadas a riesgos clave en la DNDA a través de Seguimientos al Mapa de Riesgos, por parte de Control Interno	Decreto 648 de 2017 - Artículo 17	DNDA													
2	Acompañar y asesorar las reuniones para revisar y actualizar los Mapas de Riesgos y las Políticas de Riesgos en la Dirección Nacional de Derecho de Autor. (Actividad que depende del liderazgo del área de Planeación y/o del Comité Institucional de Gestión y Desempeño)	Decreto 648 de 2017 - Artículo 17	DNDA													Esta actividad se desarrolla de manera permanente
<b>ROL 5: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>																
1	Seguimiento Plan Anticorrupción 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción 2. Racionalización de Trámites 3. Rendición de Cuentas 4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información. 6. Estrategia de Código Integridad y Conflicto de Interés.	(Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012 - Decreto 124 de 2016 / Guía elaboración del plan, página 13)	Áreas con acciones en el PAAC													
2	Realizar un (1) Informe de Evaluación por Dependencias - Informe de Evaluación Institucional por dependencias cada 30 de enero.	(Ley 909 de 2004 art. 39 inc. 2, Decreto 1227 de 2005 artículo 52, Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, Acuerdo 000137 de 2010 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, Acuerdo	Proceso de Planeación Institucional y Áreas de la DNDA													Información presentada con anterioridad a la propuesta del Plan Anual de Auditoría
3	Realizar un (1) Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.	Resolución 357 de 2018	Subdirección Administrativa Área Contable													Información presentada con anterioridad a la propuesta del Plan Anual de Auditoría
4	Realizar un (1) Informe sobre Derechos de Autor de Software.	(Circular No. 017 del 1 de junio de 2011, Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002, Circular No. 04 del 22 de Diciembre de 2006 y Circular 17 de 2011)	Unidad de Sistemas - Subdirección Administrativa - Área de Inventarios													Información presentada con anterioridad a la propuesta del Plan Anual de Auditoría
5	Realizar cuatro (4) Informes de Austeridad del Gasto y reporte al Representante Legal	(C.P. Art. 128, Decreto 26 y 1737 de 1998, Decreto 984 de 2012)Directiva Presidencial 09 de 2018	Subdirección Administrativa													
6	Realizar un (1) Informe Semestral de Seguimiento a la atención de PQRS. El informe se presenta a la Dirección de la Entidad y se publica en la página web de la institución.	(Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011)	DNDA													
7	Elaborar dos (2) Informes semestrales de evaluación independiente del estado del sistema de control interno de la Entidad y publicarlos en la página Web.	Decreto 2106 de 2019 Art. 156- Circular Externa No.100-006 de 2019	DNDA													
8	Informe FURAG	Decreto 1499 de 2017	DNDA													Información presentada con anterioridad a la propuesta del Plan Anual de Auditoría
9	Informe Semestral de seguimiento al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado (EKOGUI).	Art. 14 Decreto 2052 de 2014. Seguimiento al Comité de Conciliación. Ley 678 de 2001, Decreto 1716 de 2009, Art. 26, Parágrafo, Decreto 1069 de 2015, Decreto 1167 de 2016. Circular Externa 03 de 2021 ANDJE	Oficina Asesora Jurídica													
10	Realizar seguimientos a la gestión de cajas menores.	Decreto 1068 de 2015, Artículo 2.8.5.12. De manera periódica y sorpresiva.	Subdirección Administrativa - Área de Contabilidad													

NOMBRE DEL INFORME O ACTIVIDAD		FUNDAMENTO LEGAL	AUDITADO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	SEGUIMIENTO FINAL DE ENTREGA
11	Realizar seguimientos a la Gestión del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP.	Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.17.7 y CIRCULAR EXTERNA N° 0010 DE 2020 de la CNSC	Subdirección Administrativa - Área de Contratación y Talento Humano													
12	Informe de Seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia y acceso a la información - MATRIZ ITA	Ley 1712 de 2014 y las normas que la desarrollan, entre otras, la Resolución 1519 de 2020	DNDA													
13	Seguimiento Plan de Mejoramiento	Decreto 648 de 2017	Proceso de Mejoramiento Continuo - Áreas de la DNDA													
14	Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) de la DNDA y reportar trimestralmente al Archivo General de la Nación.	Decreto 106 de 2015, Artículo 18, Parágrafo 2. - Seguimiento Plan de Acción del PINAR- Plan de Conservación Documental - Plan de Preservación Digital	Proceso de Gestión Documental													
15	Seguimiento específico a los Estándares de Conducta y práctica de los Principios y Valores del Servicio Público en la DNDA	Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Caja de Herramientas. Valores del servicio público. Código de integridad – DAFP.	DNDA													
16	Seguimiento al Plan Anual de Auditoría Informe de Gestión Unidad de Control Interno, <b>corte al 31 de diciembre de 2023</b>	Decreto 648 de 2017	Unidad de Control Interno													
17	Auditoría Interna Especial: En algún tema que sea prioritario para la Alta Dirección. Subdirección Administrativa	Decreto 1499 de 2017	Procesos a priorizar													De acuerdo a lo establecido en el Comité de Coordinación de Control Interno del 16 de julio de 2024.
18	Seguimiento al Plan Anual de Auditoría Segundo semestre 2024	Decreto 648 de 2017	Unidad de Control Interno													
19	Informe sobre posibles actos de corrupción.	(Ley 1474 de 2011, Artículo 9, Modificado por el art. 231, Decreto Nacional 019 de 2012)	Organismos de Control													

Elabora: **Profesional Especializado - Control Interno**

Revisa: **Profesional Especializado - Control Interno**

Aprueba: **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno**

Versión: **No. 01**

**Total Actividades 35**